



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
FASE 3

**ACTA DE MESA DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

A los ocho días del mes de junio del 2021, se reúnen en las instalaciones del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, delegados de la subcomisión liberada por la Asamblea Local Ciudadana y delegados de la subcomisión liderada por el Gad José Luis Tamayo, convocados por la máxima autoridad para la participación de la mesa de trabajo correspondiente a la Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Cabe recalcar que se justifica la inasistencia del Ab. William Volter Panchana Perero quien fue reemplazado por la: Sra. Miriam Triviño – presidenta del barrio Carolina. Y se incorporó a la asistencia al Sr. John Tomalá De La Cruz, presidente de la “Asociación Voz de los Techos”.

Siendo así, los asistentes delegados de la subcomisión liderada por la Asamblea Local Ciudadana que estuvieron presentes en la mesa de trabajo fueron:

Sra. María Láinez Tigrero Asociación Participación Ciudadana “La Gracia de Dios” Presidenta	Presente
Sr. John Tomalá De La Cruz Asociación Voz de los Techos Presidente	Presente
Sra. Miriam Triviño Comité barrial “Carolina” Presidenta	Presente

Los asistentes delegados de la subcomisión liderada por el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo que estuvieron presentes en la mesa de trabajo fueron:

Nory Rodríguez De La Cruz GADJLT Vocal principal	Presente
Juan Carlos Del Pezo Rodríguez GADJLT Técnico de compras públicas	Presente



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En la mesa de trabajo, se dio a conocer los puntos a tratar de la presente convocatoria, tales, como Análisis del documento remitido por el Gobierno Cantonal de Salinas en relación a la Deliberación pública virtual/presencial, definición de Convocatoria para la Deliberación pública y evaluación ciudadana, organización del evento, sugerencias y recomendaciones previo a la Deliberación pública.

Las principales actividades de la mesa de trabajo fueron:

- Lectura del documento remitido por el Ec. Juan Carlos Yagual Borbor, director de Gestión de Riesgos del Gobierno Municipal de Salinas.
- Se definió la convocatoria para la Deliberación Pública, en conjunto por delegados de la Asamblea Local Ciudadana y Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- Se organizó el evento / Requerimiento de Contratación por Ínfima cuantía.
- Se tomó sugerencias y recomendaciones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resuelve:

Organizar la deliberación Pública con base a los siguientes aspectos:

Acuerdos de la Subcomisión 2 en la presente mesa de trabajo:

- Organizar la deliberación pública junto a los delegados por la Asamblea Local Ciudadana.
- La convocatoria de deliberación pública, se realizaría el día viernes 11 de junio de 2021 a las 17:00 pm, en las instalaciones del auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, siguiendo los lineamientos y restricciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencias del Cantón Salinas.
- El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, subirá el requerimiento de contratación a la Plataforma SERCOP en la opción Necesidad Ínfima Cuantía y se procederá a contratar al proveedor correspondiente que estará a cargo de la transmisión virtual de la Deliberación pública.
- Se difundirá el proceso de deliberación pública de Rendición de cuentas 2020, a través de medios digitales FACEBOOK LIVE y PLATAFORMA ZOOM, con la finalidad de garantizar hasta el último momento la recepción de comentarios, aportes o sugerencias de la ciudadanía en general. En la plataforma FACEBOOK LIVE, permanecerá colgada la grabación 15 días, a fin de seguir receptando aportes y evaluación de la comunidad.
- Prever la retransmisión de deliberación pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, a través de los medios de difusión local como la Asociación de ayuda mutua "Voz de los Techos".
- Se receptorán sugerencias y recomendaciones previo a la Deliberación Pública.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL


REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- Elaboración de un acta en el que se receptorá cada uno de los aportes de la ciudadanía.

Para constancia de los dicho y actuado, firman el acta de la mesa de trabajo para la organización de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo y certificando la secretaria

José Luis Tamayo, 08 de junio de 2021




Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo
Presidenta



Lcda. Yeline González Luna
Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Lo certifico. -